



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000003-04

Corrección de errores en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León relativo a propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 30 de noviembre de 2020.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, León relativo a propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 30 de noviembre de 2020, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Página 23155:

Donde dice: “La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de noviembre de 2020, y con el parecer favorable unánime de la Junta de Portavoces, ha acordado por unanimidad proponer al Pleno de la Cámara la tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020, que fue tomada en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2020”.

Debe decir: “La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de noviembre de 2020, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020, que fue tomada en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2020”.